

DECRETO ALCALDICIO N° 000688

Casablanca, 10 FEB 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°657 de fecha 7 de febrero de 2014 que contrató directamente a Radio Festival S.A. para la difusión del XX Encuentro Internacional de Payadores, Casablanca 2014.



2.- Lo solicitado por la encargada de Turismo, en orden a dejar sin efecto decreto alcaldicio reseñado anteriormente, debido a que no se realizó a tiempo su publicación en el Portal Mercado Público.

3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 657 de fecha 07 de febrero de 2014, debido a que no se realizó a tiempo su publicación en el Portal Mercado Público.



II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaria Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
E. de Turismo
Dir. Finanzas
Jurídico